



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 033 DE 2022

Por la cual se designa al Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud del artículo 9º de los Estatutos de la Universidad Externado de Colombia, corresponde al señor Rector la designación de los(as) directores(as) de Departamentos Académicos.
2. Que le compete al Rector vigilar la marcha de la Universidad y velar por el cumplimiento cabal de los estatutos y el reglamento orgánico interno.
3. Que el profesor Jaime Bernal Cuellar, quien venía desempeñándose con gran decoro y reconocimiento como Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, ha presentado renuncia a su cargo.
4. Que, consultado el honorable Consejo Directivo de la Universidad y a la señora decana de la Facultad de Derecho, doctora Emilssen González de Cancino, respecto de los más idóneos candidatos(as) para fungir como Director(a) del Departamento de Derecho Penal, y luego de un proceso de selección, fue escogido el nombre del profesor Yesid Reyes Alvarado para ocupar el cargo referido.
5. Que el profesor Yesid Reyes Alvarado es abogado de nuestra Casa de Estudios, Especialista en Ciencias Penales y Criminología de la Universidad Externado de Colombia, Magister en Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas también de nuestra Universidad, y Doctor en Derecho (Cum Laude) de la Universidad Autónoma de Madrid.
6. Que el profesor Yesid Reyes Alvarado se ha distinguido como docente de esta Casa de Estudios, habiéndose desempeñado desde el año 2016 en diferentes asignaturas de los programas de maestría y doctorado de la Facultad de Derecho, y también en el pasado reciente, como Director del



Centro de Investigación en Filosofía y Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

En razón de lo anterior:


RESUELVE


Artículo 1. Exaltar el nombre del profesor Jaime Bernal Cuellar, en reconocimiento por su notable labor como director del Departamento de Derecho Penal durante 30 años, en los cuales se destacó por su devoción y compromiso con la Facultad de Derecho de la Universidad.

Artículo 2. Designar al profesor Yesid Reyes Alvarado como Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, a partir del acto de posesión, el cual tendrá lugar el día 23 de junio a las 11:00 a.m., con el propósito de que inicie las labores de empalme correspondientes a su cargo.

Artículo 3. Comunicar el nombramiento del profesor Yesid Reyes Alvarado como Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, a todos los departamentos administrativos y unidades académicas de la Facultad y de la Universidad, por medio de la Secretaría General.

Dado en Bogotá, el 21 de junio de 2022.


Hernando Parra Nieto
Rector


Emilssen González de Cancino
Decana
Facultad de Derecho


José Fernando Rubio Navarro
Secretario General